



ACTA ORDINARIA #70

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes veintinueve de setiembre del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Helen Simons Wilson -----

Sandra Vargas Badilla -----

Sra. Alicia Hidalgo Fernández – Vicealcaldesa Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sarai Blanco Blanco -----

Yolanda Amador Fallas -----

Julio Molina Masis -----

Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SINDICOS SUPLENTE

Rosa Amalia López Medrano -----

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: Los Síndicos Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

NOTA: En vista que la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal y la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, estaban en comisión, el Regidor Pablo Bustamante Cerdas fungió como Presidente Municipal en ejercicio de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 del Código Municipal. A su vez los Regidores Horacio Gamboa Herrera y Luis Bermúdez Bermúdez fungieron como



1 propietarios, respectivamente. Las Regidoras Helen Simons Wilson y Sandra Vargas
2 Badilla fungieron como propietarias en ausencia del Msc. Arcelio García Morales,
3 Regidor y el Regidor Pablo Guerra Miranda, respectivamente. El Regidor Pablo Mena
4 estaba en comisión. -----

5 Presidente Municipal a.i.: Pablo Bustamante Cerdas

6 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

7 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

8 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal a.i. Pablo Bustamante
9 Cerdas inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

10 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

11 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
12 Municipal, mediante votación verbal.-----

13 **I.** Comprobación del quórum-----

14 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.** Oración-----

16 **IV.** Atención al Público-----

17 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 69-----

18 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

19 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

20 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

21 **IX.** Informe de comisiones -----

22 **X.** Asuntos varios-----

23 **XI.** Control de Acuerdos-----

24 **XII.** Clausura-----

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 El señor Julio Molina Masis, Síndico, dirige la oración.-----

27 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

28 No hubo público presente en la sesión.

29 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**



1 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número sesenta y nueve, la cual
2 queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones algunas.

3 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias de la señora**
4 **Vicealcaldesa Municipal**

5 El Regidor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio consulta si no se subió lo de
6 CONAPAM.

7 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, indica que el señor Alcalde es que lo sube.
8 Además dijo el señor Alcalde que el Ingeniero brindaría el informe.

9 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, da lectura al informe de labores de la
10 semana, del periodo entre el 25 al 29 de setiembre de 2017:

- 11 - Ejecución del Programa de Mantenimiento rutinario del Sistema de drenajes y
12 superficie de ruedo 4.2 km. del camino C-7-04-011, (Ent. C 116) Pulpería Amubri
13 (Ent. C 012) Cruce Coroma camino principal de la comunidad de Coroma,
14 Distrito Telire. Estado de ejecución 100%.
- 15 - Ejecución del Programa de Mantenimiento rutinario del Sistema de drenajes y
16 superficie de ruedo 4 km. del camino C-7-04-047, (Ent. C 118) El Dique (Fin de
17 camino) Escuela de Soki camino principal de la comunidad de Soki, Distrito
18 Telire. Estado de ejecución 100%.
- 19 - Ejecución del Programa de Mantenimiento rutinario del Sistema de drenajes y
20 superficie de ruedo 4 km. del camino C-7-04-020 (Ent. 116) Campo de Aterrizaje
21 (Fin de camino) Antiguo Sipurio camino principal de la comunidad de Las
22 Palmas, Soki, Distrito Telire. Estado de Ejecución 100% concluido.
- 23 - Ejecución del Programa de Mantenimiento rutinario del Sistema de drenajes y
24 superficie de ruedo 2.3 km. del camino C-7-04-148, (Ent. C 021) San Rafael de
25 Bocuare (Fin de camino) Límite cantonal camino principal de la comunidad de
26 San Rafael, distrito Cahuita. Estado de ejecución 100%. Esta obra se realiza en
27 conjunto con JAPDEVA y la Municipalidad.
- 28 - Ejecución del Programa de Mantenimiento rutinario del Sistema de drenajes y
29 superficie de ruedo 1.6 km. en la comunidad de San Rafael, Distrito Cahuita.
30 Estado de ejecución 100%. Esta obra se realiza en conjunto con JAPDEVA y la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

- 1 Municipalidad. Se ejecutan obras en Tuba Creek, San Rafael de Bordon,
2 Guayabo, vamos hacer toda la comunidad completa, para luego continuar con
3 unos ramales de Cahuita que me hablaba ahorita don Julio, hay que colocarle
4 alcantarillas.
- 5 - Se continúa con el bombeo en el camino 7-04-095 (Ent. N 36) Cuadrantes de
6 Sixaola (Fin de camino) Boca del Sixaola que viene realizando JAPDEVA con
7 una retroexcavadora, la longitud intervenida es de 3.6 km. Es en Bonifé, entra
8 por Gandoca, hay un desvío y se va hasta la desembocadura del río Sixaola.
- 9 - Ejecución del Programa de Mantenimiento rutinario del Sistema de drenajes y
10 superficie de ruedo 6.8 km. del camino C-7-04-116, (Ent. C 013) Plaza Amubri
11 (Río Lari) Cachabli camino principal de la comunidad de Cachabli, Distrito Telire.
12 Estado de ejecución 100% concluido.
- 13 - El día 22/9/2017 se inició la apertura de una trocha Boca Urén – Klobaria tiene
14 un avance de 600 metros de bombeo y conformado. Esta obra se realiza con
15 recursos de Rehabilitación de las rutas vecinales del distrito de Telire
16 remanentes de partidas específicas. El informe lo firmaba el señor Alcalde, pero
17 en la mañana no se nos dijo que él no iba asistir, pero si se le hubiera puesto el
18 nombre de doña Alicia.
- 19 Importante agregar que hemos hecho 42 pasos de alcantarillas, se estará dando
20 informe; también estamos trabajando en cuadrantes con la UNOPS para hacer el
21 alcantarillado pluvial y el alcantarillado de carreteras en la comunidad de Puerto; unos
22 asfaltados que el CONAVI estará realizando por el Banco Nacional y por la curva de
23 Nema. Ya iniciamos la presentación del proyecto de la compra de mezcla asfáltica, para
24 lo que este año para ver si logramos retomar el programa de mezcla asfáltica en los
25 distritos, en la misma secuencia como se planteó en Junta Vial Cantonal, que están don
26 Melvin y don Luis, el esquema de trabajo ya había sido avalado y aprobado por el
27 MOPT. También está la intervención de una empresa que se llama el almendro que
28 está en la ruta nacional 801 y ojala le coloquen material ya que necesita un trabajo de
29 conformación, hicieron cunetas, limpieza de la superficie de ruedo, pero no vi que le
30 colocaron material.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 Por otro lado tenemos los estudios de laboratorio que pidió la gente del MOPT en
2 Suretka para hacer las perforaciones donde se pretende construir los bastiones del
3 puente entre Suretka – Amubri, la intención como ustedes saben es trasladar el puente
4 que está en este momento en Sixaola, el puente Bayli de 267 metros e instalarlo con
5 una pila central desde Suretka hacia Amubri, estamos trabajando en los ensayos de
6 laboratorio. En esos mismos ensayos de laboratorio se va sacar la línea de cause, de
7 los puentes Baylis, para informarles que no han sido instalados porque hay un faltante
8 importante de tornillos, ya eso se ha informado y que lo tengan claro, ya se llamó a la
9 dirección de puentes y todo se remitió por escrito.

10 Como ustedes saben estamos en territorio indígena con una brigada, ya se presentó
11 también los papeles de la nueva compactadora que no ha llegado porque hacía falta la
12 exoneración. Ya nos llegaron los repuestos de la excavadora que tenemos de aquí que
13 está en malas condiciones. Se está en los estudios de laboratorio para el edificio
14 municipal, y la característica de los siete equipos de maquinaria que se estarán
15 comprando para el próximo año. Hoy se enviaba la documentación en sí, como ustedes
16 saben a través del fortalecimiento de la 9329, la Unidad Técnica de Gestión Vial
17 Municipal, la contraloría tiene un programa de evaluación y hoy se está remitiendo, ellos
18 piden el detalle de toda la información de las obras, eso se hace en un informe que ellos
19 piden anualmente, hoy se está remitiendo de parte de la Unidad Técnica, ellos piden
20 detalle de todo, los gastos económicos que hemos tenido, las contrataciones que se
21 han realizado avances de proyectos, de las obras culminadas, etc.

22 Además se han hecho trabajos de importancia en la parte de topografía, se ha trabajado
23 en territorio Cabécar en la construcción de los pasos de alcantarilla, y algo muy
24 importante son los trabajos que fueron financiados con recursos de la CNE, ustedes
25 saben que había unos planes de inversión aprobados por la Comisión Nacional de
26 Emergencias, en Shiroles, Cataratas y Tuba Creek y se va iniciar en cuanto la Comisión
27 decida hacer los procedimientos de contratación de maquinaria y desde la parte nuestra
28 ya fueron aprobados.

29 Para culminar se está trabajando en los últimos detalles técnicos de la propuesta de
30 estabilización con mezcla de emulsión asfáltica que aprobó RECOPE a través del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 programa de donaciones de caminos para el desarrollo, fueron aprobados los 272300
2 litros de emulsión asfáltica y eso son para intervenir tres caminos que serían San
3 Miguel, Sibujú, San Vicente. Con respecto a la donación de emulsión asfáltica que es
4 diferente a la mezcla asfáltica, vamos a intentar hacer un tratamiento superficial de una
5 capa o dos capas. La última vez les dije que los que tenían propuesta de proyectos
6 similares que hicieran un listado y lo presentaran, ojala tengan varias propuesta y
7 nosotros hacer las evaluaciones e incluirlas ya que RECOPE nos dio la alternativa, de
8 poder pedirles todo el material que ocupamos, lo único que tenemos que aportar
9 nosotros es un material bien fino que no es muy caro si hay que comprarlo, la propuesta
10 que tenemos nosotros de pendientes iniciando desde el puesto de control, los caminos
11 que tienen mucha problemática son Carbón 1 y 2, Tuba Creek, San Rafael de Bordon,
12 Cataratas, Sixaola, luego a territorio Cabécar, ese trabajo sirve también como mitigación
13 de polvo, ya que se elimina, siempre y cuando la Municipalidad le siga dando
14 mantenimiento ese sello se mantiene, vamos a iniciar en Sibujú, San Miguel y San
15 Vicente, para que luego la gente no se confunda y que sepan.

16 También visitamos esta semana el camino de San Miguel – Los Ángeles, ustedes saben
17 que hay una comunidad en el lado de San Miguel que sale al Valle La Estrella, ahí la
18 municipalidad había hecho una trocha de 1.2 km, y luego JAPDEVA terminó de romper
19 todo el camino, resulta que en esas laderas de los Ángeles la maquinaria de JAPDEVA
20 cortando una de las lomas corta una cara de seis o siete metros y hay lastre, son
21 yacimientos y lo que sale es un material con un nivel de compactación muy manejable y
22 nos pueden permitir que una vez que lo cortemos lo utilicemos en el camino, antes tuve
23 la oportunidad de verlo, eso nos permitiría reducir costos, eso lo informo porque si en un
24 determinado momento lo intervenimos que no nos digan que garramos material de la
25 montaña y lo echamos al camino y no lastre como tal. Lo que se quiere es estabilizar el
26 camino.

27 Decirles que la maquinaria toda está en operación, no tenemos ninguna varada, solo el
28 cabezal por la bomba hidráulica, es el único equipo, y estamos con dos brigadas, tanto
29 arriba como abajo, no se olviden utilizar las boletas para el tema de lastre, lo cual ha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 funcionado bien, ha venido gente con discapacidad y con una foto que traigan es
2 suficiente para que lo adjunten, muchas gracias.

3 El Regidor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio indica que habló de caminos en
4 Cahuita, cuáles serían esos para intervenir y decirle a Julio que fiscalice eso.

5 El Ing. Ignacio León informa que hay un trabajo que se está haciendo en la comunidad
6 de Cahuita, en la entrada de la Parada de los buses, es un pedazo de adoquinado que
7 se está haciendo, hay que repararlo, está muy malo, ojala se pudiera hacer todo, para el
8 próximo año con el programa de asfaltado arreglar bien las comunidades. Las
9 comunidades que se van a intervenir en este momento estamos en el sector de San
10 Rafael de Bordon, tenemos que terminar la entrada de Pininini, hay un camino que se
11 llama el Guayabo por Tuba Creek, y otro que busca la playa, en ese donde hay una
12 plataforma que la municipalidad colocó y nunca se terminó ese trabajo, se instalaron
13 dos plataformas de ferrocarril. En Pininini hay que levantar la plataforma y habilitar el
14 paso y los 350 metros que están de la calle ruta nacional hacia adentro que no se ha
15 intervenido, pero por el otro lado el 1.8 km ya se lastreó todo. Todo lo que es Lilán,
16 Tuba Creek, San Rafael, se va intervenir con el apoyo de JAPDEVA y maquinaria
17 alquilada, estamos trabajando domingo a domingo de seis a seis, entonces para que
18 ustedes tengan claro que tenemos un programa muy amplio y difícilmente con las ocho
19 semanas que llevamos logremos terminar y si está la intención hasta el último día de
20 trabajo, incluso una semana más, nosotros no vamos a parar en navidad, vamos a
21 buscar una ampliación de tiempo para ver si podemos trabajar hasta el 30 de diciembre
22 y ver si logramos cerrar el programa nuestro de caminos, vengo haciendo una
23 repasada, hicimos una visita con doña Helen, hay que hacer unas medidas correctivas
24 que son mínimas pero hay que aplicarlas en Cahuita Centro, en los Carbones,
25 Cataratas, etc. hay que hacer más trabajos, en Tuba Creek, hay una situación que el río
26 divide el camino de Talamanca, la mitad de ese camino le corresponde al municipio de
27 Limón, pero todas esas personas han estado toda la vida en Talamanca y si les digo
28 para que luego no nos digan que utilizamos recursos del municipio en un camino de
29 Limón, el camino es Talamanqueño, el que conoce sabe que la gente es vecina de
30 Talamanca y lo vamos a intervenir también, si hay alguna objeción ojalá lo digan para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 ver cómo se conversa ese tema y que no exista inconveniencia, el de Bocuare es igual,
2 pero son comunidades Talamanqueñas, al final uno no ve si es Talamanca o Limón,
3 sino la necesidad de la persona que vive ahí.

4 El Regidor Luis Bermúdez saluda a los presentes, yo diría también que es trabajo que
5 se están haciendo pero si quisiera decir que necesitamos la aplanadora en los caminos
6 que se están interviniendo y espero que venga rápido porque en la alta Talamanca
7 están bien los caminos con aplanadora pero en el distrito de Cahuita no lo estamos
8 haciendo. Para saber cuánto puede durar.

9 El Ing. Ignacio León, indica que la espera con mucho más ansias, vengo informando
10 que la maquina llegó a Costa Rica hace casi mes y medio, pero la tramitología interna
11 es la que ha atrasado.

12 El regidor Luis Bermúdez sugiere que se envíe una nota a esa gente para que agilicen.

13 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que la maquina está aquí
14 y ya se hizo todos los trámites ante el Ministerio de Hacienda, y estamos esperando la
15 exoneración para poder aplicarla, nos vamos atrasar unos diez o quince días.

16 El Regidor Luis Bermúdez ojala sean quince o 22 días para que se le pueda pasar
17 compactadora a los caminos que se están interviniendo. Otra cosa es que me hablan de
18 todos lados, pero por el sector de Punta Riel hay muchos caminos que en años no se
19 han intervenido, soy de esa comunidad y necesito que vayamos a ver esos caminos, ya
20 que es un cuadrante, ya evolucionó, y que conste en actas que podamos ver esos
21 caminos, darle un poco de mantenimiento. Gracias a Dios vamos trabajando bien y ojala
22 pongan en el rol de trabajo esos caminos.

23 El Ing. Ignacio León menciona que cuando se programen giras para ver proyectos en
24 las comunidades ojala que los que tengan chance siempre asistan, si alguno quiere
25 participar para ver alguna obra adicional que se anote, pero los que se anotan ojala
26 puedan asistir, ya que muchas veces a la ultima hora nos dicen que no van, ojala nos
27 avisen con tiempo. Es difícil conocer la necesidad de todos, realmente los que conocen
28 individualmente cada problemática de sus comunidades lo traigan para hacer las
29 inspecciones y los recorridos, y si alguno gusta que se haga esa agenda para visitarlos,
30 porque tampoco podemos direccionar. Al grado de avance lo que nos queda son ocho



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 semanas de trabajo, hablemos de ocho caminos más y tenemos lista de 29 o 30
2 caminos. Se entraría el 2 de enero creo que eso va funcionar así en la parte nuestra, si
3 tenemos equipos alquilados hay que seguir trabajando, la idea es tratar de seguir
4 haciendo esos caminos, hay muchos ramales.

5 El Regidor Luis Bermúdez indica que es bueno que fueron al lado de Cataratas, ojala
6 que se le de mantenimiento a esos caminos, hay que colocar alcantarilla, hay una parte
7 donde el ICE le dio mantenimiento pero es bueno que lo pongamos en el rol de trabajo.

8 El Ing. Ignacio León comunica que hay obras complementarias que van saliendo,
9 nosotros como Unidad tenemos que tener precaución con el manejo de los recursos,
10 para hacer obras de limpieza, mantenimiento, de recaba y de trabajos que son
11 propiamente de maquinaria, pero que no están dentro del programa nuestro, ustedes lo
12 programan y lo ponen por acuerdo, para sí poderlo ejecutar.

13 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, comenta que la compañera Helen
14 ha venido en varias reuniones consultando por qué no se le intervino un camino, no he
15 entendido porque el otro día que usted llamó que fuéramos a comisión no pude ir, creo
16 que el Ingeniero si fue a ver la intervención de ese camino en Cahuita, que lo ha venido
17 tramitando Helen. Si podemos solucionar la inconformidad de un compañero es más
18 fácil que seguir acarreado el tema de inconformidad, ya que a resumidas cuentas
19 todos queremos quedar bien con el pueblo.

20 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, menciona que fueron cuatro compañeros, era con
21 respecto a la intervención del camino de la Unión, que es uno de los que está con el
22 programa de asfaltado, pero el problema fue el tema de compactación y tema de
23 alcantarillado.

24 El regidor Luis Bermúdez indica que no lo llamaron a esa inspección.

25 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, indica que si se le invitó, y cuando habla de la
26 programación aquí está don Melvin, cuando usted menciona del camino de la tortuga
27 usted es el mismo que solicita que se le modifique la agenda y entonces dice una cosa
28 y luego sale con otra. El tema de Cahuita era un tema de compactación y de
29 conformación, tengo un informe donde le había llamado la atención a los compañeros, y
30 también unos caminos que están dentro de todo el croquis y mapeo de Cahuita, que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 muchas veces tienen diferentes códigos, son ramales y habían quedado mal, había uno
2 que se les había colocado lastre pero no sé si fue problema de equipo, no lo
3 conformaron bien, son alamedas pequeñas de cien o doscientos metros que no
4 quedaron bien y quedamos en repararlas cuando entremos de nuevo en la comunidad,
5 con eso cumplimos.

6 La Regidora Helen Simons aclara algo con respecto a lo que Luis acaba de decir,
7 recordemos que cuando aquí en el Concejo me comprometo hacer algo y hay una hora
8 para hacerlo, tengo que cumplirlo, tenían que venir a mi comunidad y de los que se
9 comprometieron a ir don Pablo no se presentó, don Luis tampoco, pero si llegó el
10 Ingeniero, el Arquitecto, don Wilson y el señor Alcalde, hicieron el recorrido y vieron que
11 efectivamente tenía razón de estar quisquillosa porque el trabajo lo dejaron a medio
12 terminar, entonces no soy dueña de Cahuita y como lo dije lo repito, si hay que ir hacer
13 una inspección o tienen que ir hacer algo a Cahuita bienvenidos sean todos, porque
14 aquí mientras las cosas se realicen no me importa si quiere ir todo el municipio, si Luis
15 no se presentó es cuestión de él, y es responsabilidad suya porque se había quedado
16 con fecha y hora de salida, no tengo que llamar a nadie, los esperé una vez y no
17 llegaron. Pasó lo mismo con el señor Jewinson que tiene que ir a ver un tema de basura
18 y no se presentó, nada más digo eso.

19 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, vamos a ver si logramos intervenir
20 eso y cerrar el tema de Cahuita.

21 El Ing. Ignacio León indica que esa parte ya la habíamos caminado, fue Wilson, fueron
22 los Ingenieros, doña Helen tenía razón y en su momento me disculpé y le dije que tenía
23 razón en eso.

24 El señor Julio Molina, Síndico, saluda, primero agradecerle a Ignacio su interés por que
25 ha estado detrás de algunos caminos que habían sido olvidados, ejemplo el de Tuba
26 Creek la vez pasada que vino Jorge Soto de JAPDEVA hablé con él y le consulté sobre
27 la posibilidad de ampliar el camino y rasparlo, y efectivamente dos días después lo
28 arreglaron. Lo que le digo a Ignacio que solo nos faltan las alcantarillas para dos pasos
29 y ya coordinamos eso, y el camino que sale a Rancho Bonito del cual hablaba el
30 Ingeniero es un camino que es netamente Talamaqueño y la gente que vive ahí



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

- 1 consulta en el Ebais de Cahuita, que toda la gente hace sus gestiones y funciones
2 dentro de Talamanca para que eso quede claro. Que dicha que nos tomen en cuenta y
3 que se hagan las cosas bien ahí.
- 4 El Regidor Pablo Bustamante consulta a la Regidora Helen que opina sobre el mismo
5 tema, ya que hablamos de un camino que la mitad corresponde a Limón, y la otra a
6 Talamanca, si don Ignacio está informando aquí, y como Concejo que somos me
7 gustaría saber si hay alguien a favor o en contra y quiere opinar sobre el tema para
8 darle finiquito y no volverlo a traer cuando esté trabajando la maquinaria allá. Si hay
9 alguien que está en contra que hoy mismo lo diga.
- 10 La Regidora Helen Simons indica que son personas Cahuiteñas todas, se les da el
11 servicio del Cen Cinai, van a la Clínica de Cahuita.
- 12 El Ing. Ignacio León indica que hay que decirlo porque luego cuando se haga no nos
13 digan que hicimos un camino en Limón.
- 14 El Regidor Luis Bermúdez indica que usted mismo lo está diciendo.
- 15 La Regidora Helen Simons consulta sobre las zanjas que hay que recabar.
- 16 El Ing. Ignacio León menciona que Cahuita lo alivian dos canales todo el pueblo y si no
17 están limpios se anegan, el año pasado se hizo limpieza de uno, el grande necesita ser
18 limpiado, pero en este momento no tenemos draga, sería bueno solicitarle la draga a
19 JAPDEVA que va recabar zanjos con recursos del programa de SENARA y con
20 recursos propios ya que le damos combustible, y no gastar recursos de alquiler.
- 21 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que hay un señor que vive en la
22 comunidad de Annia y tiene fincas al lado de Cataratas, es en la entrada de donde don
23 Mena, hay una parte cementada por el ICE, la otra parte corresponde a la
24 Municipalidad, hay una parte que está en mal estado.
- 25 El Ing. Ignacio León menciona que hay que ir a verlo y no está incluido dentro del
26 programa. Al frente de ese camino hay uno que está con plan de inversión de la
27 comisión.
- 28 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que es otro camino.
- 29 El Ing. Ignacio León indica que es el Alto de Cataratas que se llama ese camino.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que otro camino es que usted había
2 visitado en la comunidad de Annia, donde hay niños y adultos mayores, se había
3 hablado de 22 días más o menos, para cuando está, ya se había visitado, se había
4 hecho la gira.

5 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, indica que para nadie es un secreto que hubo
6 acuerdo para trasladar la maquinaria, ustedes saben que fue un poco difícil ponerse de
7 acuerdo con la contratación de maquinaria, yo estaba sin vagonetas, por eso ha venido
8 mucha gente y es lo que hemos atendido, gente que viene a decir que dijimos 22 días o
9 un mes pero el Concejo no avalaba lo de las vagonetas.

10 La señora Yolanda Amador, sindica, menciona que en este caso recuerdo que usted
11 había dicho que lo iba a atender por la parte de JAPDEVA.

12 El Ing. Ignacio León indica que lo que sucede es lo mismo, JAPDEVA lo que nos manda
13 son dos o tres vagonetas y cuando vemos es un programa grande, pero en ese
14 momento nos quedamos sin maquinaria y hay un camino importante y es del policía que
15 vino esta mañana, ese ramal y el de Rafael Díaz Toro y el del Suich de Paraíso ese
16 también está en un programa. Pero les voy a ser sincero, la maquinaria está trabajando
17 direccionado en puntos de trabajo, yo les puedo decir que lo programo, pero que se
18 logre terminar es muy difícil ya que son tiempos que muchas veces no dependen de
19 uno, hay atrasos. La niveladora se nos varó tres días y no tengo nueva, y con eso se
20 paran todos, lo voy a programar y tratar de hacerlo en un fin de semana, para ir
21 sacándolo.

22 La señora Yolanda Amador, sindica, señala que se han sacado caminos, pero ese que
23 es primordial donde tengo adultos mayores y hay niños que viajan a la Escuela, ese
24 camino no tiene una sola piedra, pertenece a los caminos de la parte de INDER.

25 El Ing. Ignacio León señala que codificado por nosotros no está el camino, ya que está
26 dentro de un asentamiento de INDER.

27 La señora Rosa Amalia López, Síndica, consulta sobre las alcantarillas de Patiño.

28 El Ing. Ignacio León señala que ya fueron colocadas todas, se colocaron 20 o 24
29 alcantarillas, todas reforzadas.

30 La sindica, Rosa Amalia López, consulta si por el reciclaje se pusieron.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

- 1 El Ing. Ignacio León señala que una alcantarilla de cuadro que hay que demoler y la
2 recaba de un zanja, ese paso es el único que está funcionando.
- 3 La señora Rosa Amalia López, Síndica, consulta si antes del reciclaje, donde se solicitó
4 y tuve que correr para solicitar los permisos.
- 5 El Ing. Ignacio León menciona que con tanto paso de alcantarilla no recuerda ese, pero
6 creo que ya se hizo. Lo que no se hizo en Patiño es porque no es público, después de
7 ahí se hizo todo, hasta un poco más de la cuenta.
- 8 La señora Rosa Amalia López, síndica, comenta que lo solicitado si era público. Hablo
9 de la parte de la parte de la reserva donde estaba el permiso para trabajar en esos
10 caminos, hizo falta un lastre, no sé si lo llegaron a colocar.
- 11 El ing. Ignacio León indica que si, se hizo hasta Kekoldi un camino que nunca se había
12 intervenido, lo rompimos y lo hicimos, está por la hielera. Se hizo también el de la
13 entrada de la Dirección Regional Sulá.
- 14 La señora Rosa Amalia López, Sindica, indica que estará revisando nuevamente. Y
15 pedirle que me consiga de las hojas de solicitud de lastre.
- 16 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, indica que vaya doña Rosa a ver si
17 hace falta y se comunica con el Ingeniero y en su momento iríamos a ver qué hace falta.
- 18 El Ing. Ignacio León considera importante que cuando estemos en las comunidades
19 trabajando nos acompañen.
- 20 La Regidora Helen Simons indica que no avisan.
- 21 El Ing. Ignacio León señala que en el informe semanal ahí dice dónde estamos
22 trabajando, nadie puede alegar desconocimiento.
- 23 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que una cosa es que estén trabajando y
24 otra que cuando uno llegue ustedes estén ahí.
- 25 El Ing. Ignacio León menciona que no puede ir a recoger a todos para ir a ver un
26 camino.
- 27 La Regidora Helen Simons indica que si lo hacen con algunos.
- 28 La señora Rosa Amalia López, Sindica, solicita que se le dé copia de los informes de
29 trabajos, para estar informados. Ya que parece que no somos parte del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que es cierto, ya que nunca nos dan
2 copia.

3 El Ing. Ignacio León menciona que ustedes programaron una inspección y se cumplió
4 en tiempo y la única que puede decir que no se le cumplió es doña Helen, y porque Luis
5 se comprometió con usted y nunca fue.

6 El regidor Pablo Bustamante señala que la copia del informe deben solicitarla al señor
7 Alcalde.

8 El Regidor Luis Bermúdez menciona que caminos hay por hacer un montón, Helen pidió
9 un camino que ya casi se lo van hacer y yo tengo un año y tres meses de estar pidiendo
10 el arreglo de uno y no ha salido. Tiene que darle gracias a Dios la compañera, ya que
11 eso se llama evolucionar. Pero si repito que Cahuita comienza desde el puesto de Tuba
12 Creek hasta Manzanillo y termina en Cataratas, así que no me venga diciendo que solo
13 el lado de Cahuita, Lilán y todo eso. Si es para el ganso, hay para la gansa.

14 La regidora Helen Simons indica que don Luis venga aquí a decir que tengo que estar
15 agradecida porque van hacer el camino que solicité y él tiene mucho tiempo pidiendo
16 uno y nada, pero todo lo que se ha hecho en Hone Creek es porque se lo han hecho a
17 usted, no venga hablando eso, todo lo que usted ha pedido en Hone Creek se lo han
18 hecho, en Cahuita también pagan los impuestos. Usted es de la Unidad Técnica y los
19 trabajos que se han hecho en Hone Creek que son un montón, hasta sacaron
20 maquinaria de Cahuita para trabajar en Hone Creek, así que no venga a decir cosas
21 que no son, Cahuita se tiene que atender porque no la habían atendido como debe ser.
22 Y decirle a don Ignacio que cuando va a visitar una comunidad se tome en cuenta lo
23 siguiente, ayer me llamaban de la iglesia porque se comprometieron a llevarle unos
24 materiales y la orden era que no se podía bajar ningún material hasta que llegara el
25 señor Alcalde y el señor Bustamante, en cada comunidad hay representantes
26 municipales hay regidores, síndicos, y que yo no sea una regidora propietaria no
27 importa, hoy tengo que subir porque los compañeros no vienen, entonces por favor
28 cuando llegan a un área, respeten a los que están ahí y si ustedes informaran como
29 debe ser de manera equitativa cuando llegamos aquí no tenemos que estar



1 preguntando. Ustedes avisen cuando van y si no voy no tengo que estar preguntando
2 nada.

3 El Regidor Pablo Bustamante indica que vamos a cerrar el tema y llegamos a un punto
4 donde se está haciendo inmanejable por los compañeros y si hay algo para agregar lo
5 hacemos en asuntos varios.

6 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

7 **VII-1** Se aprueba oficio TOP.MT.-125-2017, suscrito por el Ing. Daniel Wilson,
8 Topógrafo, en relación a oficio SCMT-INT-321-2017 con fecha 7 de setiembre de 2017,
9 donde solicitan la ubicación del plano catastrado L-1987896-2017, área 5243 m2,
10 ubicado en Playa Chiquita, Talamanca, solicitud de permiso de uso del señor Pablo
11 Alfredo Arce Araya, cédula de identidad 700820901, informa que se hizo la revisión de
12 dicho plano e inspección de campo, en la cual se evidencia dentro de la zona marítima
13 terrestre y fuera de la zona pública y según la nueva ley se encuentra fuera del
14 Patrimonio Natural del Estado y fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca
15 Manzanillo. Aclara que este plano se encuentra referenciado a los mojones 221, 222 y
16 223, los cuales fueron colocados por el IGN, igual como se indica en plano catastro,
17 además indicar que el mismo no traslapa con ningún otro plano.

18 **VII-2** Se aprueba oficio OGS.i-46-2017, suscrito por la señora Alicia Hidalgo,
19 Coordinadora de la Red Local de Talamanca (CONAPAM), en la cual informa al señor
20 Alcalde que la Red en reunión del 10 de agosto de 2017, tomó el acuerdo de la compra
21 de 400 diarios de alimentos y 400 paquetes de artículos de higiene y uso personal para
22 ser repartidos en el mes de octubre del presente año (Se indica la lista de alimentos e
23 higiene de cada diario), debido a los bajos recursos que presentan los adultos mayores
24 del cantón se toma el acuerdo con el fin de solventar las necesidades de los adultos
25 mayores del cantón de Talamanca, el monto estimado para dicha compra es de treinta y
26 tres millones ciento sesenta mil colones netos. Que se encuentra en la cuenta de
27 CONAPAM en la partida presupuestaria de alimentación y artículos de uso personal.

28 **VII-3** Se recibe correo electrónico del Ing. Jorge Madrigal en el cual acusa de recibido
29 el correo remitido por el Concejo Municipal sobre solicitud del señor Carlos Navarro
30 Jiménez, indica que el trámite de un servicio de agua potable debe de ser presentado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 por el interesado ante la Oficina Cantonal de Limón, esto por cuanto entre otros asuntos
2 debe de llenar un formulario establecido para este servicio así como presentar los
3 requisitos establecidos que el formulario requiere y que con gusto le serán explicados
4 en la plataforma de servicios al momento de retirar el formulario. No omito manifestar
5 que el formulario puede ser descargado de la página web Institucional (www.aya.go.cr),
6 sin embargo siempre es pertinente aclarar varios aspectos para un mejor resultado en la
7 gestión. Aprovecha la oportunidad para indicar que ésta forma de gestión es la que
8 aplica para todas las solicitudes que existan en el futuro y que deban ser atendidos por
9 sistemas operados por AyA, y que en esto no hay ninguna gestión que deba ser
10 atendida por la oficina de ASADAS, las cuales atienden las gestiones en cada una de
11 ellas según sea el caso.

12 Lo anterior es conocido y comunicarlo al señor Carlos Navarro, vecino de Hone Creek.

13 **VII-4** Se recibe copia de nota suscrita por los vecinos de Gandoca, remitida al señor
14 Presidente de la República y al señor Ministro de Ambiente y Energía, manifestándole
15 su posición y solicitud para la habilitación del camino público, que comunica que manera
16 interna a las comunidades de Gandoca con Manzanillo, lo cual permitirá tener otra ruta
17 de evacuación o salida en tiempos de invierno. Adjuntan firmas de los vecinos de
18 Gandoca, mosaico del IGN 1989 se señala con la fecha el camino; mosaico del IDA
19 1993 se señala el camino en negrita; plano con el camino y la cercanía a sitios de
20 conservación en color verde y croquis del camino 7-04-004 mostrando su condición
21 actual.

22 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que esa nota no viene
23 firmada por la Asociación de Desarrollo y no podemos brincarnos nosotros a un
24 gobierno local, ya que si nos brincamos a una asociación de desarrollo que son
25 realmente las organizaciones que están encargadas de traernos a nosotros los
26 problemas o las necesidades que tengan, es un poco complicada una nota como esta
27 porque no viene firmada ni por el Presidente de la Asociación, es un grupo de vecinos, y
28 a quien le vamos ir decir mañana si realmente estamos haciendo bien las cosas o no,
29 no hay una firma responsable de la organización. Deberíamos enviarle nota a ellos
30 diciéndoles que esa solicitud debe venir firmada por la Asociación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 La señora Secretaria del Concejo explica que es una copia que están enviando al
2 Concejo, ya que lo están dirigiendo a la Presidencia de la República y al Ministro de
3 Ambiente.

4 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, en ese caso no tenemos nada que
5 informar.

6 La regidora Sandra Vargas en cuanto a lo que usted dice respecto su punto de vista,
7 pero considero que una asociación de desarrollo está electa por el voto popular, los
8 mismos afiliados son los que los nombran a ellos, está bien que se le haga saber a ellos
9 lo que la gente quiere, pero considero que se debe apoyar a la población porque un
10 pueblo no depende solo de la Asociación de Desarrollo.

11 El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo dicho por Pablo es cierto de la Asociación
12 de Desarrollo pero soy uno que no voy a firmar un camino de esos, si el SINAC dice
13 muy claro que si se puede con mucho gusto.

14 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, indica que solo nos están
15 informando.

16 El regidor Luis Bermúdez indica que eso es delicado.

17 La Regidora Helen Simons menciona que aquí se tomó un acuerdo desde hace mucho
18 tiempo y las Asociaciones de Desarrollo son representaciones legales de cada
19 comunidad y merecen el debido respeto, así como nosotros queremos que como
20 Concejo se nos respete, obviamente hay que respetar a las Asociaciones de Desarrollo.
21 Recuerden que una señora vino aquí y habló muy mal de la Asociación pero es una sola
22 persona, siento que no debemos meternos en pleitos internos, si como Concejo
23 respetar el visto bueno de la Asociación.

24 **VII-5** Se recibe copia de oficio SINAC-SE-DE-BID/TURISMO-477, remitido al señor
25 Alcalde Municipal y al Ing. Ignacio León, de la Unidad Técnica de Gestión Vial, sobre el
26 Plan de Operación y Mantenimiento de la obra turística desarrollada en el marco del
27 Proyecto de Fortalecimiento del Programa de Turismo Sostenible en Áreas Silvestres
28 Protegidas del SINAC, en conjunto con la Municipalidad de Talamanca. Tomando en
29 cuenta que la obra desarrollada en la comunidad de Cahuita ya fue finalizada y
30 entregada a la Municipalidad solicitan de la manera más atenta, presentar formalmente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 el 22 de noviembre de 2017 a la Licda. Fabiola Arguedas, Coordinadora de Gestión
2 Sostenible del Turismo a Nivel Municipal y Sector Privado, el respectivo Plan de
3 Operaciones y Mantenimiento, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las
4 cláusulas del Convenio.

5 **VII-6** Se conoce consulta efectuada por la Comisión Permanente de Asuntos
6 Municipales de la Asamblea Legislativa, oficio CPEM-239-17, sobre el criterio de este
7 Concejo con relación al expediente 20.459 “Autorización para la condonación Tributaria
8 en el Régimen Municipal” el cual anexan.

9 **VII-7** Se conoce consulta efectuada por la Comisión Permanente de Asuntos
10 Municipales de la Asamblea Legislativa, oficio CPEM-243-17, sobre el criterio de este
11 Concejo con relación al expediente 20.458 “Autorización para la condonación Tributaria
12 en el Régimen Municipal” el cual anexan.

13 **VII-8** Se conoce consulta efectuada por la Comisión Permanente de Asuntos
14 Municipales de la Asamblea Legislativa, oficio CPEM-248-17, sobre el criterio de este
15 Concejo con relación al expediente 20.405 “Reforma al artículo 158 del Código
16 Municipal, Ley 7794, de 30 de abril y sus reformas, Resello de acuerdos municipales” el
17 cual adjuntan a este oficio.

18 **VII-9** Se recibe invitación de la Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA Licda. Ann McKinley
19 a participar en el evento “Primer Movimiento de las Grúas Porticas” en el muelle Gastón
20 Kogan en el Puerto de Moín, puesto 5-6 a realizarse el 6 de octubre de 2017 a partir de
21 las 9:30 a.m. En la misma estarán participando la Regidora Helen Simons y las Sindicas
22 Yolanda Amador y Rosa Amalia López.

23 **VII-10** Se recibe oficio del Ministro del MOPT, DM-2017-4384, en atención a oficio
24 SCMT-142-2017, en el cual los Regidores Luis Bermúdez y Sandra Vargas manifiestan
25 la necesidad de que en la zona de Talamanca se den cursos de seguridad vial,
26 siguiendo instrucciones del señor Ministro Ing. German Valverde González, informa que
27 de acuerdo con la información suministrada por la Licda. Cindy Coto Calvo, Directora
28 Ejecutiva de COSEVI, se determinó incluir dicha solicitud dentro del “Proyecto AIMA-
29 COSEVI Centro Móvil de Instrucción de Motociclistas” y se agendó una visita
30 tentativamente del 11 al 15 de diciembre, además de programar del 06 al 11 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 noviembre un curso de manejo con horario de mañana y noche con un cupo de 20 a 25
2 personas. Adjunta copia de los oficios DE-2017-2184 suscrito por la Licda. Cindy Coto,
3 Directora Ejecutiva de COSEVI y DP-1133-2017 suscrito por el Msc. Roy Rojas, Director
4 de Proyectos de COSEVI.

5 El Regidor Luis Bermúdez indica que es bueno que eso salió y tengo que agradecerle
6 no solo a este Concejo, a todos los Regidores, al señor Alcalde, y a la señora Diputada
7 Carmen Quesada, ya que es un pleito que tuve desde la administración anterior, no solo
8 en esta administración, lo importante es que salió y como aquel señor dijo que nunca se
9 iba hacer reductores de velocidad, pero si hay voluntad todo se hace, eso se lo digo a
10 cualquier regidor, ya que de lo contrario a todo le dicen que no; me siento muy contento
11 porque es un proyecto que va a beneficiar a todos los Talamanqueños, porque el 75%
12 de los Talamanqueños anda sin licencia y no tienen la oportunidad de hacer un curso
13 porque no lo tienen.

14 El Ing. Ignacio León consulta quien pone la moto y el carro para ir hacer la práctica.

15 El Regidor Luis Bermúdez indica que la misma gente. Le pedí al señor Alcalde que me
16 prestara esta sala o la Unidad Técnica Vial para que los profesores den las clases, son
17 profesores que vienen hacer curso de seguridad vial.

18 El Ing. Ignacio León menciona que la nota dice que es para hacer práctica.

19 El Regidor Horacio Gamboa indica que dice curso de manejo.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que el señor Eddy Baltodano no quiere hacer los
21 reductores de velocidad que necesitamos en el cantón y le dije a la señora Diputada
22 que apoyara con eso, ella viene esta semana y le dije que vamos a Casa Presidencial
23 porque el señor no quiere hacer esos reductores, no solo Bribri, sino en Annia, Sixaola,
24 etc. Pero ahora si va hacer los reductores de Cocles y Playa Chiquita porque la gente lo
25 reportó.

26 El Regidor Pablo Bustamante indica que lo que don Luis está diciendo es como si
27 nosotros que somos un cuerpo colegiado no estuviéramos de acuerdo y cuando se hizo
28 la moción todos la firmamos, y mi firma estaba estampada ahí, ya que nunca me le
29 opuse don Luis.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 El Regidor Luis Bermúdez indica que lo dijo muy claro que a todos los regidores le estoy
2 agradeciendo.

3 El regidor Pablo Bustamante agrega que cuando se hacen las mociones acá somos un
4 cuerpo colegiado, y un solo regidor cuando la firma no llega a ningún nivel, lo mínimo
5 que necesitamos somos tres o cuatro, y estas mociones últimamente se han ido
6 firmando de cinco en cinco, estoy consciente y agradecido con el equipo porque
7 realmente estamos evolucionando, no sé cuál es la molestia del señor Luis Bermúdez
8 porque no es real que él diga yo soy el que estoy trayendo esto, gracias a todos los
9 regidores, a cada uno de nosotros que somos un cuerpo colegiado, y es el Concejo de
10 Talamanca, no sé cuál es la molestia don Luis, si es que lo está uno puede expresarlo y
11 no podemos seguir en la sesión en todo el momento discutiendo, porque como le dije a
12 la señora Presidenta cuando hay un tema d discutir, bajamos y lo arreglamos, pero aquí
13 arriba atrasando el avance de la sesión, discutiendo cosas que no vienen al tema.

14 **VII-11** Se recibe invitación de INDER, a los miembros acreditados, instituciones,
15 Gobiernos Locales, a la celebración de la II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2017 Y
16 ASAMBLEA ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DESARROLLO
17 RURAL TALAMANCA VALLE LA ESTRELLA, EL MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE EN EL
18 INA BRIBRÍ 8 A.M. la finalidad de la II Asamblea extraordinaria es realizar la
19 actualización del Estatuto y en el caso de la Asamblea Ordinaria anual, además de
20 informar a las y los miembros de la Asamblea de Acciones y gestiones de desarrollo en
21 el territorio, también corresponde la elección de cada uno de los miembros del Comité
22 director para el periodo 2017-2021.

23 En la misma estará participando el Regidor Luis Bermúdez.

24 El regidor Luis Bermúdez indica que no solo es Talamanca, tiene que ir las
25 Asociaciones de Desarrollo de la Alta Talamanca, hay que gestionar ya que hay mucho
26 presupuesto y si uno no pelea se va todo para otro sector.

27 El Ing. Ignacio León indica que es bueno haya apoyo a Luis para luchar por esos
28 proyectos, ya que ahí hay muchos recursos.

29 **VII-12** Se recibe copia de solicitud de los vecinos de Las Vegas, Las Palmas y Barrio
30 Las Brisas de Sixaola, remitida al señor Alcalde Municipal, solicitando ayuda con una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 calle que comunica dichas comunidades, la cual no está lastreada y es muy usada por
2 la comunidad y transitada por niños que asisten a la escuela. También es usada para
3 sacar producción agrícola, la misma ya fue inspeccionada por personal de esta actual
4 administración. Urge que les ayuden con los primeros 250 mts. de calle, para que los
5 camiones puedan entrar cuando llueve.

6 El Regidor Horacio Gamboa indica que ya quedaron en un acuerdo el Ingeniero con los
7 vecinos para ir a visitarlos el martes 03 de octubre a las 9 a.m. ellos nos van a estar
8 esperando para ir a tomar las medidas y si alguno desea acompañarnos puede hacerlo,
9 pido a la compañera Yolanda que asista.

10 **VII-13** Se recibe nota de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de la
11 comunidad de Talamanca, en la cual transcriben acuerdo adoptado en Asamblea
12 General Ordinaria de esta organización cantonal, en relación a la elección de los
13 representantes de las Asociaciones de Desarrollo ante la Junta Vial Cantonal, de
14 acuerdo a lo estipulado en el artículo 9 inciso d) del decreto ejecutivo 40138-MOPT. Por
15 tal motivo la asamblea de la UCA Talamanca celebrada el pasado 27 de agosto de
16 2017, en su artículo 8, acuerdo 8, eligió al señor Elías Villareal Martínez, presidente de
17 la ADI San Rafael – Tuba Creek como el representante en propiedad de la UCA
18 Talamanca ante la Junta Vial Cantonal, y al señor Dennis Clark Bell, Presidente de la
19 Asociación de Desarrollo Específica Cen Cinai de Puerto Viejo como el suplente del
20 señor Villareal ante la junta vial cantonal. Solicitan que la Presidencia del Concejo
21 Municipal proceda con la juramentación de los representantes electos en Asamblea de
22 las asociaciones de Desarrollo del cantón de Talamanca.

23 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, indica que tenía entendido que las
24 organizaciones que no eran asociaciones de desarrollo como los CEN CINAI ya no iban
25 a ser más parte de DINADECO, antes de la juramentación de ellos, solicito se le mande
26 una nota a DINADECO aclarando si la CEN CINAI de Puerto Viejo realmente pertenece
27 a DINADECO como afiliada, porque si sé que varias organizaciones como CEN CINAI
28 habían quedado fuera, y si ésta aparece afiliada a DINADECO bienvenida pero de lo
29 contrario creería que sería una nota de consulta a ellos y así pueda ser parte de la
30 Junta Vial.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo que dice don Pablo es cierto, pero quiero
2 decirle también que recuerdo en aquel tiempo cuando estábamos en la Asociación de
3 Desarrollo, que aquí tres veces me restringieron a mí porque era una guerra, que una
4 asociación de desarrollo la investigaban si estaba al día o no lo estaba, y también
5 nosotros como regidores queremos saber que toda esa gente que están estén al día, ya
6 que si no lo están no pueden votar.

7 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, indica que ya fueron electos y lo
8 único que se debe averiguar es si la CEN CINAI de Puerto Viejo realmente está afiliada
9 a DINADECO, sí o no.

10 La Regidora Helen Simons como Presidenta del CEN CINAI Cahuita informa que si se
11 va hacer un cambio a comités pero todavía no está, todos los CEN CINAI siguen
12 siendo parte de DINADECO, pero igual haga la consulta, pero si la de Puerto Viejo es
13 de DINADECO.

14 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, solicita que la consulta se haga al
15 Departamento Legal de San José. Es simplemente una consulta.

16 **VII-14** Se recibe nota de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de la
17 comunidad de Talamanca, en la informan en relación al nombramiento del
18 representante de la sociedad civil ante la Comisión de Ordenamiento Territorial, lo
19 anterior apegado al artículo 1 bis del Reglamento de la Comisión Local de Planificación
20 y Ordenamiento Territorial del Cantón de Talamanca publicado en el Diario Oficial La
21 Gaceta. Siendo así las cosas, en Asamblea General Ordinaria del pasado 27 de agosto
22 de 2017, se acordó, nombrar al señor George Brown Hudson como representante de la
23 Sociedad Civil ante dicha comisión, por cuanto el señor Brown Hudson cumple con todo
24 lo establecido en el artículo 7 de dicho reglamento.

25 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, comenta que para ser miembro de
26 la comisión de ordenamiento territorial tiene que pertenecer a una directiva de una
27 asociación de desarrollo, si demuestran que él representa a alguna asociación en la
28 directiva, puede votar. No es una persona civil, tiene que ser un representante de
29 alguna asociación, no tengo en contra nada, pero se publicó en el reglamento y nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 apegaremos a lo que dice el Reglamento. Si demuestra que está en una directiva de
2 una asociación de desarrollo bienvenido es.

3 El Regidor Luis Bermúdez indica que Roli es afiliado a la Asociación de Puerto Viejo.

4 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que tiene que estar
5 dentro de una directiva, no es afiliado. La Unión Cantonal no puede nombrar a una
6 persona que no está dentro de ninguna directiva, a parte la Unión Cantonal no puede
7 llevar a un miembro que no es parte de la asamblea en su momento.

8 La Regidora Helen Simons indica que en reuniones de la Junta Directiva uno selecciona
9 a nuestros afiliados a ir a las asambleas de la Unión como representantes de una
10 asociación o afiliados de la Asociación, si ellos pueden nombrar al señor porque es
11 afiliado de la Asociación de Puerto Viejo. El sí puede estar.

12 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que vamos a pedirle al
13 señor Presidente de la Unión Cantonal que nos mande la carta donde la Asociación de
14 Puerto Viejo nombró al señor George Brown para venirlos a representar a ellos en la
15 Unión Cantonal.

16 La Regidora Helen Simons indica que eso es personal.

17 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que es un reglamento
18 donde tenemos que apegarnos todos.

19 La Regidora Helen Simons indica que es personal, porque usted mismo ha ido a San
20 José a representarnos con lo de la Zona Marítima Terrestre y sale en la foto Coqui
21 Beach, entonces también traigan aquí la carta donde se le autoriza por la Asociación.

22 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, explica que cuando se iniciaron los
23 procesos de demoliciones del caribe sur y las organizaciones que se llamaron a todos
24 se les informó que participaran, y Jorge Molina participa como Vicepresidente de la
25 Cámara de Turismo CATCAS, don Johnny León participa como Presidente de la
26 Asociación de Desarrollo, nosotros lo que hacemos es seguir siendo coparticipes de los
27 que iniciamos una lucha, a parte cada organización corre por sus propios gastos,
28 nosotros no los transportamos a ellos. No estoy en contra ni de George Brown ni de
29 Dennis Clarck, solamente queremos aclarar el asunto, y si todo está en regla, igual



1 como nosotros si participamos en la comisión siendo presidente de la Asociación, fue
2 porque fui nombrado y me eligieron como tal, es solo un requisito, no es nada personal.

3 El regidor Luis Bermúdez consulta si usted como Regidor puede estar de Presidente en
4 una Asociación de Desarrollo, si lo permite la ley.

5 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, responde que sí y puede hacer la
6 consulta.

7 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

8 Se presenta moción por parte del Regidor Luis Bermúdez, secundada por el Regidor
9 Pablo Bustamante, que dice:

10 PARA QUE LOS CARROS DE LA MUNICIPALIDAD QUE LOS REGIDORES PUEDAN
11 MANEJAR, EL REGIDOR QUE TIENE LICENCIA, PARA HACER INSPECCIONES O
12 TRASLADARSE A ALGUNA COMISIÓN, YA QUE A VECES NO HAY CHOFERES. LO
13 CUAL PARA EVOLUCIONAR EL CANTÓN Y HAY MUCHAS COMUNIDADES QUE
14 VISITAR EN LOS DISTRITOS Y QUE EL SEÑOR ALCALDE DE EL VISTO BUENO.

15 FIRMADO POR CUATRO VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA
16 HELEN SIMONS WILSON LA CUAL INDICA LO SIGUIENTE:

17 1- LAS POLIZAS DE LOS VEHÍCULOS YA ESTÁN DEFINIDAS PARA
18 FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

19 2- POR LA VÍA DE ACUERDO MUNICIPAL NO SE PUEDE PORQUE ES DE
20 MEJOR JERARQUÍA QUE EL REGLAMENTO.

21 3- EL REGLAMENTO INDICA CLARAMENTE EN EL CAPÍTULO III ARTÍCULO A.
22 LOS VEHÍCULOS CONDUCIDOS POR FUNCIONARIOS EN ESTE CASO
23 MUNICIPALES. LOS REGIDORES SOMOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS,
24 NOSOTROS RECIBIMOS DIETAS A DIFERENCIA DE LOS FUNCIONARIOS
25 MUNICIPALES QUE PERCIBEN UN SALARIO. Y EN EL MARCO DE LA
26 LEGALIDAD NO ES VIABLE POR ESO NO LO APRUEBO.

27 La regidora Helen Simons agrega que en el reglamento dice que los vehículos
28 municipales solo pueden ser manejados por personas autorizadas por la
29 municipalidad de Talamanca, en este caso los Regidores no son funcionarios
30 municipales, somos funcionarios públicos, percibimos una dieta no un salario, y si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 hay un accidente y si yo como regidora conduzco el vehículo, estoy comprometiendo
2 al señor Alcalde, aunque él dé el visto bueno porque como bien lo dice ahí, el
3 reglamento es más que una moción, y eso no se hace así, si van hacerlo tienen que
4 sacar otro reglamento y publicarlo en la gaceta, está reglamentado y aquí está, que
5 esta fue una moción presentada por el señor Alcalde Rugeli Morales Rodríguez y
6 secundada por el Regidor Marvin Gómez, hoy Alcalde de Talamanca. Los Regidores
7 no podemos manejar un vehículo, por eso la figura del señor Alcalde nos asigna un
8 chofer, entonces esa moción no tiene validez y si manejan el carro igual y pasa una
9 situación, no se exonera de meter en problemas al señor Alcalde, porque el
10 reglamento está sobre la moción.

11 El regidor Luis Bermúdez menciona que los problemas no existen en primer lugar, en el
12 INS existe una póliza que dice que cualquier chofer lo puede manejar, no me diga
13 que no ya que tuve taxi, de todos modos para hacer esa moción tuve que consultar,
14 pregunté primero y sino no se hace, nosotros tenemos autonomía como
15 municipalidad, lo metí y vamos a ver si está viable o no, vamos a ver si se da y sino
16 bienvenido sea.

17 La regidora Helen Simons indica que tiene cuatro votos, pero una moción no está por
18 encima de un reglamento.

19 El regidor Luis Bermúdez indica que el Reglamento lo hacemos nosotros, hay una
20 póliza y si quieren puedo traer al INS aquí a este Concejo y se lo puedo decir, hay
21 una póliza que se puede pagar para que cualquier chofer maneje un carro.

22 La Regidora Helen Simons menciona que eso es mentira ya que si quiero manejar un
23 taxi y no tengo la licencia no lo manejo. Ya ustedes lo firmaron yo solo doy mi punto
24 de vista.

25 El regidor Luis Bermúdez indica que ella está molesta porque no la toman mucho en
26 cuenta con los vehículos.

27 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, en esta moción me voy a retractar,
28 ya leí el reglamento y es claro y si nos aplican el reglamento más bien podemos salir
29 perjudicados algunos, públicamente y que quede en actas, retiro la firma de esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 moción que presentó el señor Luis Bermúdez porque realmente ya vi el reglamento, y
2 retiro mi firma.

3 El Regidor Horacio Gamboa indica que también retira su firma de esta moción de
4 acuerdo al reglamento no podemos autorizar esto.

5 El regidor Luis Bermúdez menciona que hay muchas en este Concejo que todo lo dicen
6 por el reglamento y aquí fallamos señores, no me vengan con eso, y se los voy a
7 demostrar a ustedes en estos días.

8 El señor Julio Molina, Síndico, indica que hay dos cosas que se deben tomar en cuenta,
9 primero que cuando se hizo ese reglamento lo hizo don Rugeli Morales y lo avaló
10 Marvin Gómez y todo el Concejo, siento que no hay choferes, nosotros en la Caja
11 tenemos inopia de choferes, soy conductor autorizado aunque mi póliza a mí no me
12 cubre si choco el carro de la caja, pero quien es mi representante legal de esa póliza,
13 mi jefatura, es la responsable cuando hay inopia, siento que ahí estoy con Luis, ese
14 reglamento no está escrito en piedra.

15 El Regidor Luis Bermúdez indica que fue asesorado antes de hacer la moción y
16 tenemos autonomía.

17 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, considera que se debe modificar el
18 reglamento.

19 El regidor Luis Bermúdez indica que fue asesorado antes de hacer la moción, no sé
20 porque no dejan que el Jefe lo revise primero. Les voy a demostrar a ustedes que
21 aquí hay irregularidades también.

22 **La moción no es aprobada ya que queda con dos votos a favor, un voto en contra**
23 **de la Regidora Helen Simons, los Regidores Pablo Bustamante y Horacio**
24 **Gamboa retiran su firma de la moción.**

25 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el
26 Regidor Luis Bermúdez, Asunto: pago de viáticos por visita a camino Las Brisas – Las
27 Vegas.

28 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Presidente en
29 ejercicio, secundada por la Regidora Sandra Vargas Badilla, pago de viáticos a Pablo
30 Bustamante y Luis Bermúdez.



1 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Pago de
2 viáticos al Regidor Pablo Bustamante por viaje al INVU.

3 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

4 El regidor Luis Bermúdez indica que aquí no vino a mover la cabeza como un garrobo,
5 yo trato de hacer las cosas gracias a Dios, un día de estos fui con Wilson hacer
6 inspecciones a pasos de alcantarillas, fuimos a ver sobre la calle, pasos municipales.

7 La regidora Helen Simons consulta quien lo comisionó para ir hacer eso, porque aquí no
8 recuerdo que se haya tomado acuerdo para que ellos fueran a ver eso, si él fue eso no
9 es comisión.

10 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, indica que en la comisión que
11 fuimos, lo hicimos con el señor Alcalde ya que nos solicitó la compañía, donde andaba
12 el señor Luis, el Ingeniero y mi persona, fuimos por invitación del señor Alcalde y tiene
13 toda la autoridad para invitar a cualquiera, sea síndico o regidor.

14 El regidor Luis Bermúdez indica que la compañera anda averiguando todo. Gracias a
15 Dios los trabajos se están dando, más bien Ingeniero Manuel León la otra semana
16 ocupó un vehículo ya que voy para la Alta Talamanca como parte de la Unidad Técnica
17 Vial y como Regidor.

18 El Ing. Ignacio León indica que no tiene la potestad de direccionarle un vehículo, es el
19 Alcalde.

20 El Regidor Luis Bermúdez entonces que conste en actas, pedirle a la señora
21 Vicealcaldesa que necesito un carro para la otra semana, ya que el señor Alcalde no
22 está, ocupó carro para ir Amubri.

23 El Ing. Ignacio León sugiere a la señora Vicealcaldesa no comprometerse ya que hay un
24 reglamento que están valorando y usted tiene conocimiento de los recursos de la 8114.

25 El regidor Luis Bermúdez indica que es parte de la Directiva de la Junta Vial. Si no
26 entonces que me lleven. Creo que cada Regidor o síndico que está en este Concejo
27 tiene la potestad de ir a ver los trabajos que se está haciendo en el Cantón, ya que la
28 Municipalidad no es de un Regidor o un Síndico, o un Alcalde señores por favor pero si
29 aquí solo quieren los rallados.

30 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, consulta quienes son los rallados.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 El Regidor Luis Bermúdez indica usted es uno, si ustedes quieren jugar así a mi nada
2 me cuesta, yo sé como hacer las cosas, no soy tonto, no tengo un año de estar en esta
3 municipalidad, tengo ocho años, estuve como Síndico, y dirigente comunal y estuve
4 viniendo sin ninguna dieta cuatro años. Gracias.

5 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, informa que después de la
6 comisión de ordenamiento territorial, oyendo a los compañeros que teníamos una cierta
7 inconformidad porque no teníamos información sobre el avance del INVU, le hice ver al
8 señor Alcalde la importancia de desplazarnos a San José e inmediatamente coordinó
9 con el señor Asistente de él, German Harris para que me acompañara y fuimos ayer al
10 INVU y vinimos con buenas noticias, ya está aprobado por la Junta Directiva del INVU
11 para firmar el Convenio Municipalidad – INVU, **esto sería el 13 de octubre, va ser a**
12 **las cinco de la tarde en la playa de Puerto Viejo, frente donde estaba la antigua**
13 **policía**, por un plan regulador costero como primera etapa, para que estemos claros,
14 luego vendrá una segunda etapa y una tercera que será el plan regulador cantonal.
15 Para nadie es un secreto que la zona costera es donde tenemos más problemas con la
16 contraloría, queremos ver si logramos de una vez por todas solucionar el problema
17 grave que tiene nuestra zona costera, entonces vamos a comenzar a trabajar sobre el
18 tema, están todos invitados, tenemos que ir todos, el que firma es el señor Alcalde, es
19 una sesión solemne.

20 El regidor Luis Bermúdez indica que le duele escuchar todas esas cosas, usted dice que
21 se va firmar el Convenio y entonces porqué nos dijeron a nosotros que el Plan
22 Regulador no seguía sino se firmaba lo del Patrimonio a quien quiere engañar. Ahora
23 dicen que se va firmar convenio, lo cual es bienvenido, ya que eso necesitamos para
24 que este municipio evolucione, pero la vez pasada dijo que si no se firmaba lo de
25 patrimonio no pasaba el plan regulador, contésteme por favor.

26 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, consulta si se trajo el correo de don
27 Edwin Cyrus para que fuera de conocimiento de los señores Regidores.

28 La Regidora Helen Simons indica que está feliz porque ocupamos eso, pero se había
29 dicho también que don Edwin Cyrus había mandado a parar eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

- 1 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, da un receso de dos minutos para
- 2 buscar el documento enviado por el señor Cyrus.
- 3 Al ser las quince horas con veintiocho minutos se reanuda la sesión.
- 4 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, solicita dar lectura al documento
- 5 enviado por el señor Edwin Cyrus sobre lo de PNE.
- 6 Se da lectura a oficio SINAC-ACLAC-DR-0413-2017, suscrito por el Ing. Edwin Cyrus,
- 7 Director Regional del ACLAC, remitido a la Comisión de Planificación y Ordenamiento
- 8 Territorial de Talamanca, que dice lo siguiente:
- 9 He recibido su estimable invitación a participar de la próxima reunión de la Comisión de
- 10 Planificación y Ordenamiento Territorial de Talamanca, el próximo jueves 28 de
- 11 setiembre del año en curso. Sin embargo, ofrece las disculpas del caso, dado que no
- 12 podrá acompañarles en esta sesión dada una actividad previamente agendada para
- 13 seguimiento y evaluación Proyecto PH Reventazón.
- 14 Respecto a la consulta que plantean, que indica textualmente:
- 15 “Si el MINAE tiene que realizar la consulta a la Municipalidad sobre las zonas
- 16 Patrimonio Natural del Estado o es algo que les compete directamente a esta institución
- 17 definir por ley”.
- 18 Aclara que la Ley Forestal N°7575, en su título segundo El Patrimonio Natural del
- 19 Estado, artículo N° 13 de la Constitución y administración, señala lo siguiente:
- 20 “El Patrimonio Natural del Estado estará constituido por los bosques y terrenos
- 21 forestales de las reservas nacionales, de las áreas declaradas inalienables, de las
- 22 fincas inscritas a su nombre y de las pertenecientes a municipalidades, instituciones
- 23 autónomas y demás organismos de la Administración Pública, excepto inmuebles que
- 24 garanticen operaciones crediticias con el Sistema Bancario Nacional e ingresen a
- 25 formar parte de su patrimonio.
- 26 El Ministerio del Ambiente y Energía administrará el patrimonio. Cuando proceda, por
- 27 medio de la Procuraduría General de la República, inscribirá los terrenos en el Registro
- 28 Público de la Propiedad como fincas individualizadas de propiedad del Estado”.
- 29 Por otro lado, el artículo 18 de la misma ley indica:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 “En el patrimonio natural, el Estado podrá realizar o autorizar labores de investigación,
2 capacitación y ecoturismo, una vez aprobadas por el Ministro del Ambiente y Energía,
3 quien definirá, cuando corresponda, la realización de evaluaciones del impacto
4 ambiental, según lo establezca el reglamento de esta ley”.

5 Con lo anterior, queda claro que la definición del Patrimonio Natural del estado es
6 competencia del Ministerio de Ambiente y Energía, y las actividades que se permiten
7 dentro de este están ya definidas por Ley.

8 El regidor Luis Bermúdez solicita copia de la nota. Consulta porque si dice que le
9 corresponde al MINAE, porque ellos vienen aquí y hacen una comisión y nos pide a
10 nosotros firmar, en primer lugar. Luego en segundo lugar si la ley 9223 pasó a que fuera
11 administrado por la Municipalidad de Talamanca parte de Punta Uva y Cocles, y ahora
12 están metiendo otros, hay personas que no están suficientemente claros en eso. Estoy
13 de acuerdo con usted que ellos son los que van hacer ese trabajo, pero si usted no
14 pelea sus derechos y si tiene un uso de suelo, entonces quien lo va hacer. La fue
15 consultada en su momento y hay áreas que no estaban. Eso se contradice.

16 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, indica que ayer la comisión un
17 acuerdo que fue lo que está solicitando el SINAC o el MINAE como queramos llamarlo,
18 ellos se van a reunir con los propietarios, porque no es el municipio. Si los propietarios
19 realmente tienen documentos que los acredite como dueños no puede ser declarado
20 Patrimonio, pero MINAE se va encargar de eso. Ni el señor Alcalde ni los Regidores
21 tenemos que firmar nada, porque era lo que estábamos confundidos, a nosotros en
22 algún momento nos hicieron creer que la comisión tenía que dar un visto bueno y que el
23 señor Alcalde al final era quien tenía que estampar la firma, esto es un tema meramente
24 ambiental que le corresponde al MINAE, y hoy vamos a tomar un acuerdo para el día
25 que vamos a invitar al señor Cyrus para que venga y nos dé una explicación más
26 amplia, ojala que no salgamos hablar por la calle, ya que es un tema que lo tiene que
27 manejar el MINAE y la Municipalidad, no se puede invitar a todos ya que hay personas
28 que no tienen nada dentro de Patrimonio, entonces don Edwin vendrá a explicarle al
29 Concejo Municipal de Talamanca y al señor Alcalde o la señora Vicealcaldesa, sobre lo
30 que es realmente Patrimonio, después el direcciona llamar a los propietarios de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 terrenos dentro de Patrimonio y que de acuerdo a la Ley deben presentar ciertos
2 documentos, es un tema que nunca se le debió decir a las comunidades que la
3 Municipalidad de Talamanca tenía que tomar decisiones sobre el tema de patrimonio
4 porque no es cierto, gracias a que vino un correo donde se aclara, ojala que los malos
5 cuentos que existen se dejen de lado y se den cuentan que no es cierto, es un tema
6 meramente de SINAC. Ahora que estamos en el tema deberíamos tomar una decisión
7 cuando citamos a don Edwin Cyrus a darnos la exposición, basados en el correo que él
8 manda.

9 El Regidor Horacio Gamboa agrega que Cyrus dijo que es personal del MINAE que va
10 negociar con los que están dentro de los bloques del PNE.

11 **El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, consulta si están de acuerdo**
12 **en invitar al Ing. Edwin Cyrus para el próximo miércoles 11 de octubre de 2017 a**
13 **la 1p.m. como único tema que venga a exponer lo de Patrimonio Natural del**
14 **Estado. La propuesta es aprobada por unanimidad.**

15 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

16 La regidora Sandra Vargas menciona que la tiene preocupada la situación del puente,
17 no sé si se dieron cuenta que se había caído una parte de la estructura del puente y he
18 escuchado los rumores de que si eso estaba solo sostenido por un cable y si seguía
19 lloviendo eso podía hacer una presa, me gustaría que los encargados que están aquí en
20 la municipalidad fueran a dar una inspección para que vean como está trabajando esa
21 gente y lo que están haciendo.

22 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, indica que el Puente de Sixaola
23 tiene a la UNOPS como responsable, MECO y CONAVI, es un tema meramente
24 gubernamental donde la Municipalidad de Talamanca no tenemos injerencia, más que
25 recibir la chatarra que nos den, ya mandaron Ingenieros de San José y vino el asistente
26 de la Viceministra de Seguridad, y si algo sucede los responsables son ellos. Las
27 denuncias se hicieron en su momento, tanto del señor Alcalde como del Ingeniero
28 Municipal, todos cumplimos en el momento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

- 1 El Ing. Ignacio León informa que la estructura del puente CONAVI nunca la donó al
2 municipio en su totalidad, lo más nuevo que se colocó para que la gente caminara eso
3 no lo dieron. Todo lo demás sí.
- 4 El regidor Luis Bermúdez indica que en varios iba hablar unas cositas pero mejor voy a
5 prepararme bien para el próximo viernes, ojala que lo que dije conste en actas porque la
6 otra semana antes de leer el acta lo voy hablar, no quiero pelear con ningún compañero
7 sino que quiero que evolucionemos, y dice la Biblia que como mides serás medido.
8 Quiero decirle a Pablo que me resiente, y agradecerle a la compañera Sandra que se
9 mantiene su voto. Y usted maneja a Horacio y felicito a la compañera Hele. Yo estoy en
10 grupo y aunque lo esté no puedo quedarme callado, a mí nadie me manda, tengo mi
11 propia ética, ya que no me puso un dedo, fue un pueblo, tengo mi decisión si firmo o no
12 lo hago, o hablo o no lo hago. Quiero decirle a Pablo que no estoy en su contra, ni de
13 Horacio, por eso le dije que leyera el acuerdo, que dice que si el Alcalde lo aprueba, ya
14 que cualquier acuerdo que tomemos el Alcalde lo puede vetar, ahí dice el visto bueno
15 del Alcalde, y si es algo malo jamás lo voy a comprometer porque el señor Alcalde es mi
16 amigo, y antes de hacer eso fui asesorado.
- 17 Si usted dice que somos colegiados si es verdad o mentira, cuando usted habló lo de
18 Rolí ahí estaba Enrique Joseph y pido que se someta a votación llamar a Enrique
19 Joseph. Somos cinco votos.
- 20 La Regidora Helen Simons indica que si vota para que lo suban. Se puede y está en el
21 código.
- 22 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se debe someter a votación, y si no lo hace no
23 está actuando como tiene que ser, es por votación, para que nos explique. Esta es una
24 mesa de discusión. Quiero que sea diplomático, ya que es el presidente pero tiene que
25 someter a votación lo que se propone.
- 26 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que ya está tomado el
27 acuerdo de hacer la consulta y no se puede someter a votación eso.
- 28 El regidor Luis Bermúdez solicita se someta a votación si se llama o no al señor Enrique
29 Joseph para saber si es legal o no lo que se hizo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

- 1 El señor Julio Molina, Sindico, aclara que en ningún momento Bustamante dijo que era
2 ilegal, sino que se hiciera la consulta.
- 3 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que no vamos a caer en
4 la trampa de eso, es un funcionario que tiene que estar trabajando, no tiene por qué
5 estar aquí.
- 6 La regidora Helen Simons consulta por qué no toma esa posición cuando se manda a
7 llamar a una compañera en horas laborales. Sométalo a votación.
- 8 El regidor Luis Bermúdez solicita que conste en actas que estoy pidiendo como Regidor
9 y el código me faculta como Regidor, y esta es una mesa de discusión señores, aquí el
10 Presidente no manda, somos cinco regidores.
- 11 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, consulta a la señora Vicealcaldesa
12 si lo está mandando a traer, no es necesario que venga.
- 13 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, menciona que no entiende para que mandarlo
14 a traer.
- 15 La regidora Helen Simons indica que él mandó una nota y le pregunté a Enrique que
16 como es eso de la nota y don Enrique explicó que es una cosa de un reglamento y nada
17 cuesta que él venga a explicarlo. Nada tiene que él suba.
- 18 La señora Vicealcaldesa Municipal, Alicia Hidalgo, indica que no lo ha mandado a
19 llamar.
- 20 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que la única que lo
21 puede llamar aquí es la señora Vicealcaldesa.
- 22 La Regidora Helen Simons indica que don Pablo está justificando de que se va sacar un
23 funcionario de sus labores, pero yo vi cuando bajaron el alimento del carro y sacaron a
24 un funcionario para ir a dejar a una compañera a Siquirres cuando ni siquiera había un
25 acuerdo del Concejo. Que conste en actas que lo dije.
- 26 El regidor Luis Bermúdez consulta como queda la solicitud.
- 27 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que ya se acordó hacer
28 la consulta.
- 29 La Regidora Helen Simons reitera que el compañero está pidiendo algo que es legal, el
30 Código le dice que es por votación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

- 1 El regidor Luis Bermúdez indica que se le está ignorando como Regidor.
- 2 La Regidora Sandra Vargas indica que no tiene ningún problema que venga para que
- 3 aclare la situación.
- 4 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, consulta si el código lo permite.
- 5 La Regidora Helen Simons indica que sí.
- 6 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que no hay que hacer
- 7 ningún acuerdo, aquí la única que tiene la autoridad de poder subir a cualquier
- 8 funcionario es la señora Vicealcaldesa y le consulto si es necesario que venga él o no.
- 9 Usted es la jefa en este momento.
- 10 El regidor Luis Bermúdez consulta si el Concejo no vale nada.
- 11 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, indica que no puede dar ninguna
- 12 orden a la Vicealcaldesa que haga o no haga.
- 13 La Regidora Helen Simons indica que se puede votar y ella decide si lo llama o no.
- 14 El regidor Luis Bermúdez indica que ella ejecuta lo que dice el Concejo, es un acuerdo.
- 15 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, ustedes toman el acuerdo, pero el personal es
- 16 algo administrativo y la decisión la toma el Alcalde si lo llama o no lo llama, el deber de
- 17 ustedes es solicitarlo a él y él lo sube en su momento, no es que el regidor lo manda a
- 18 buscar y viene de una vez, es administrativo.
- 19 La Regidora Helen Simons indica que siempre lo han hecho de esa manera.
- 20 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, lo han hecho porque otro preside
- 21 pero en este momento lo estoy haciendo yo y me apego a lo que dice la ley. Que conste
- 22 en actas que la señora Vicealcaldesa no está llamando a don Enrique Joseph.
- 23 La regidora Helen Simons indica que se vota y usted decide si lo llama o no.
- 24 El Regidor Luis Bermúdez solicita que conste en actas lo que están haciendo, porque
- 25 voy a pelear eso.
- 26 La Regidora Helen Simons solicita que conste en actas de verdad porque en otras
- 27 ocasiones hasta han parado la sesión para ir a llamar a un funcionario.
- 28 El señor Julio Molina, Sindico, menciona que la consulta que está pidiendo Pablo la van
- 29 a ratificar y nada más. Están haciendo polémica y lo que se va hacer es una consulta.
- 30 La regidora Helen Simons menciona que esto es un grupo, no es él. Y no es polémica.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 70 del 29/09/2017

1 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, solicita que conste en actas igual
2 como ellos lo están diciendo. El señor Alcalde hace 15 o 22 días se iba a llamar a un
3 funcionario y el señor Alcalde textualmente dijo que cualquiera que tenga gusto de
4 solicitarle a un empleado que suba que le haga llegar la nota primero para que en la
5 próxima sesión se suba.

6 El regidor Luis Bermúdez menciona que para eso está la señora Vicealcaldesa.

7 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa Municipal, indica que no lo va a llamar. Si fuera
8 algo administrativo está bien, lo mandamos a buscar, porque es un tema municipal,
9 pero ese tema no lo es.

10 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, solicita que conste en actas que la
11 señora Vicealcaldesa dice que no lo manda a llamar ya que no es un tema
12 administrativo.

13 La señora Vicealcaldesa Municipal indica que si ustedes como Concejo lo llaman otro
14 día es diferente.

15 La Regidora Helen Simons indica que respeta lo que dice la señora Vicealcaldesa, sino
16 se llama está bien, simplemente es que bueno cuando le conviene a usted y a los
17 demás compañeros, porque cuando lo han tenido que hacer lo hacen.

18 El Regidor Luis Bermúdez informa que mañana tenemos programa de radio en Casino
19 de 12 a 1:30 p.m. y que lo escuchen.

20 El señor Julio Molina, Síndico, sobre la ayuda de la Iglesia de Cahuita, que talvez no se
21 manejó con el horario adecuado, pero si estuvimos ahí con la pastora y si se me llamó
22 desde el día anterior para que estuviera ahí, llegó Pablo, don Luis, el señor Alcalde, y
23 por lo menos a mi si me comunicaron y a varios miembros del Concejo de Distrito.

24 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, menciona que fue parte de un
25 trabajo de cooperación, no llegamos a sentarnos sino a colaborar, don Julio lo vio.

26 La señora Sarai Blanco, Síndica, felicita a los compañeros que estuvieron hoy conmigo
27 en la parte de Bratsi, que se fue a entregar un material del salón comunal de Shiroles,
28 agradecerle en realidad al Ingeniero y al señor Pablo Bustamante y si no hubiesen ido
29 ellos quien sabe que hubiéramos hecho, ya que la gente no respondió como se
30 esperaba, y el trabajo que hicieron fue excelente.



1 El regidor Luis Bermúdez consulta quienes fueron, a parte de ellos.

2 La señora Sarai Blanco, Síndica, indica que fue un grupo, pero los estoy felicitando a
3 ellos, los felicito y les agradezco el esfuerzo, muchas gracias.

4 La Regidora Helen Simons solicita que conste en actas que no asistió a Cahuita porque
5 no le avisaron nada.

6 El señor Pablo Bustamante, Presidente en ejercicio, indica que eso fue don Julio.

7 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

8 **Acuerdo 1:**

9 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el Regidor
10 Luis Bermúdez, que dice:

11 Asunto: Visita a camino Las Brisas – Las Vegas.

12 **SE MOCIONA PARA PAGO DE VIÁTICOS A LOS SEÑORES PABLO**
13 **BUSTAMANTE, HORACIO GAMBOA, YOLANDA AMADOR, CANDY CUBILLO, POR**
14 **VISITAR LAS COMUNIDADES DE LAS BRISAS, LAS VEGAS EN SIXAOLA EL DÍA**
15 **MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2017. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
16 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

17 **Acuerdo 2:**

18 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Presidente en ejercicio,
19 secundada por la Regidora Sandra Vargas Badilla, que dice:

20 **PARA QUE LE PAGUEN VIÁTICOS DEL DÍA MARTES 26 DE SETIEMBRE EN LA**
21 **COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE BORDON Y LA COMUNIDAD DE CAHUITA**
22 **CENTRO, INSPECCIÓN DE COLOCACIÓN DE ADOQUINES, CENTRO DE**
23 **CAHUITA, ENTRADA DE LOS BUSES, LUIS BERMÚDEZ Y PABLO BUSTAMANTE.**
24 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
25 **UNANIMIDAD. -----**

26 **Acuerdo 3:**

27 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

28 Asunto: Pago de viáticos.

29 **A SAN JOSÉ AL INVU, ASUNTO CONVENIO INVU – MUNICIPALIDAD, PARA EL**
30 **PLAN REGULADOR, PARA EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS EL**



1 **28/09/2017. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO**
2 **POR UNANIMIDAD.-----**

3 **Acuerdo 4:**

4 Considerando oficio OGS.I-46-2017, suscrito por la señora Alicia Hidalgo, Coordinadora
5 de la Red Local de Talamanca (CONAPAM), el Concejo Municipal de Talamanca
6 acuerda **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA COMPRA DE 400 DIARIOS DE**
7 **ALIMENTOS Y 400 PAQUETES DE ARTÍCULOS DE HIGIENE Y USO PERSONAL,**
8 **DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA CONAPAM, CON EL FIN**
9 **DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CANTÓN**
10 **DE TALAMANCA, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS EN EL MES DE OCTUBRE**
11 **DEL PRESENTE AÑO EN LOS CUATRO DISTRITOS DEL CANTÓN. EL MONTO**
12 **ESTIMADO PARA DICHA COMPRA ES DE TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO**
13 **SESENTA MIL COLONES NETOS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

14 **Acuerdo 5:**

15 **CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE**
16 **PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
17 **EFFECTUADO EL 27 DE SETIEMBRE DE 2017, EL CONCEJO MUNICIPAL**
18 **ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2017CD-**
19 **000123-01 “COMPRA DE LLANTAS PARA LA UTGV” A LA EMPRESA LLANTAS**
20 **CARIBEÑAS ALVARADO S.A., POR UN MONTO DE ₡16.912.932.41 (DIECISÉIS**
21 **MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS COLONES**
22 **CON 41 CTS.) LA CUAL CUENTA CON LAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS**
23 **SOLICITADAS EN EL CARTEL Y SE AJUSTA AL CONTENIDO ECONÓMICO**
24 **PRESUPUESTADO, OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 100% EN SU EVALUACIÓN**
25 **CORRESPONDIENTE POR LO CUAL ES ADMISIBLE PARA CONTRATAR.**
26 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

27 **Acuerdo 6:**

28 **CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE**
29 **PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
30 **EFFECTUADO EL 20 DE SETIEMBRE DE 2017, EL CONCEJO MUNICIPAL**



1 **ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-**
2 **000006-01 NO CONCURSADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE**
3 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INDETERMINADA PARA LA MAQUINARIA DE**
4 **LA UTGV MUNICIPAL” A LA EMPRESA JOSEIMA S.A., POR UN MONTO DE**
5 **¢36.464.550.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y**
6 **CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS) LA CUAL CUENTA**
7 **CON LAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL CARTEL Y SE**
8 **AJUSTA AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO, POR LO CUAL ES**
9 **ADMISIBLE PARA CONTRATAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

10 **Acuerdo 7:**

11 Considerando que:

- 12 1- El señor Pablo Alfredo Arce Araya, presentó solicitud de permiso uso de suelo
13 en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Playa Chiquita, según
14 plano catastrado adjunto con un área de 5243 m2.
- 15 2- Oficio IALMT-157-2017 suscrito por el Asesor Legal, Randall Salas, el cual
16 indica que cumple con todos los requisitos al momento de la presentación de la
17 documentación.
- 18 3- Informe de inspección del Ing. Daniel Wilson, Topógrafo con fecha 29 de
19 setiembre de 2017, oficio TOP-MT-125-2017.
- 20 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
21 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
22 a la ley 6043.
- 23 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

24 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
25 **PERMISO DE USO DE SUELO DE ESTE TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
26 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA,**
27 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR PABLO**
28 **ALFREDO ARCE ARAYA, CÉDULA DE IDENTIDAD 700820901, CON UN ÁREA DE**
29 **5243 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO 7-1987896-2017, CUYOS**
30 **LINDEROS SON: NORTE CON ZONA PÚBLICA INALIENABLE, SUR CON CALLE**



1 **PÚBLICA, ESTE CON MELVIN BECKER BECKER Y OESTE CON SHAFER**
2 **CHRISTOPHER THOMAS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 8:**

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA INVITAR AL ING. EDWIN**
5 **CYRUS CYRUS, DIRECTOR REGIONAL DEL ACLAC – MINAE, PARA QUE VENGA**
6 **A EXPONER EL TEMA DE DELIMITACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL**
7 **ESTADO DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DEL CANTÓN DE TALAMANCA EL**
8 **DÍA MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2017, A LA 1 P.M. EN UNA SESIÓN**
9 **EXTRAORDINARIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD MEDIANTE**
10 **VOTACIÓN VERBAL. -----**

11 **ARTÍCULO XII: Clausura**

12 Siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos, el señor Presidente Municipal en
13 ejercicio da por concluida la Sesión.-----

14

15

16 Yorleni Obando Guevara

Pablo Bustamante Cerdas

17 Secretaria

Presidente a.i.

18

19 yog